



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809.006.041-4

DESIGNACION DE SUPERVISOR

ibague a los 15 del mes de Julio del año 2020

Señor(es)
PAOLA BULLA ANGARITA - AUXILIAR ADMINISTRATIVA
E.S.D

ASUNTO: Supervisoría Contrato N.-0 17 de 2020

Por medio de la presente le Informo que ha sido designado(a) como Supervisor del Contrato N.-0 17 (DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SITIO WEB INSTITUCIONAL Y SERVICIO TIPO SAAS "SOFTWARE AS A SERVICIE" PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRANTE Y SALIENTE), debido a que Usted tiene el Perfil del Objeto Contractual dado. Anexo Copia Contrato.

Quien tendra entre otras funciones las Siguietes:

- La vigilancia y control de la ejecucion del Contrato.
- Hacer recomendaciones y sugerencias al contratista con Respecto a la ejecucion del Contrato.
- Expedir certificacion de cumplimiento a satisfaccion de los servicios prestados.
- Corroborar que el contratista este al Dia con los aportes a la seguridad social, salud, pension.
- Velar por la liquidacion dentro del termino legal.

LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rector(a)


LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rector(a)

**REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CIUDAD LUZ**

NIT: 809.006.041-4

**ACTA DE ADJUDICACION PARA UN PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20 SMMLV,
DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICA CIUDAD LUZ**

A los 15 días del mes de Julio del año 2020, Se reunió, LUZ MERY MALAVER ALDANA, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA Y NELSY LILIANA GUTIERREZ, Auxiliar Administrativo, con el fin de adjudicar El proceso de contratación para, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SITIO WEB INSTITUCIONAL Y SERVICIO TIPO SAAS "SOFTWARE AS A SERVICIE" PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRANTE Y SALIENTE, dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Jurídicos, se adjudica el contrato por parte de la Rectora de la Institución Educativa, a SISTE WEB, identificado(a) con NIT No.65770252, por valor de :TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. \$3500000

Se designa como Supervisor del presente contrato a: PAOLA BULLA ANGARITA - AUXILIAR ADMINISTRATIVA o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:

- 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
- 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
- 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.
- 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.
- 5) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Para Fines pertinentes, Dado en Ibagué a los 15 del mes de Julio del año 2020



LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rectora

LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rector(a)